COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONCURSO DE OFERTAS FAP 08/2018 "Adquisición de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Edificios" I.D. N ° 344.386.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la Sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 - Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. General Aquino N° 1792, siendo las 09:00 horas del día veinte y dos de octubre del año dos mil diez y ocho, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrado por Orden Particular N° 345 de fecha 07 de junio del 2018, integrado por los Señores Oficiales Subalternos y Suboficiales, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de Concurso de Ofertas FAP N° 08/2018 "**Adquisición de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Edificios**" I.D. N ° 344.386., correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018.

• **TTE 1° AVL**	**MIGUEL JESUS LEZCANO CABALLERO**	Presidente Comité
• **STTE AVL**	**LISSANDRY SOLEDAD ZARATE LEDEZMA**	Miembro Comité
• **SOM AVC**	**CELSO DARIO GIMENEZ PIMENTEL**	Miembro Comité
• **SA TEC**	**MIGUEL ANGEL CHENA LATERZA**	Miembro Comité
• **S1° AVC**	**PATRICIA MAGDALENA ALDERETE BAEZ**	Miembro Comité
• **VS1° TEC**	**FABIO RAMON REDES GOIRIS**	Miembro Comité

El Presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de las ofertas, recordando a los miembros, los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad.

Así mismo, requiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas Art. 26 al 28, en concordancia con los Artículos 55 al 64 del Decreto 21.909/03 que reglamenta la supracitada Ley, y al Pliego de Bases y Condiciones, aprobado y publicado para el presente Llamado.

Posteriormente se aplica la siguiente metodología de evaluación:

1. Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial.
2. Criterios Económicos, Situación Financiera y Documentos Legales.
3. Agrupación de ofertas conforme a la cuantía.
4. Selección provisoria de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2, en el caso de que, la primera sea rechazada y así sucesivamente.
5. Recomendación para Adjudicación y/o Declaración Desierta.

Acto seguido se pone a conocimiento de los miembros del Comité el contenido de las siguientes documentaciones y marco legal de la contratación:

- Acta de Apertura de Ofertas.
- Pliego de Bases y Condiciones del Concurso de Ofertas FAP N° 08/2018.
- Ejemplar de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", ejemplar del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la citada Ley.
- Copia de las oferta y documentaciones presentadas por los siguientes oferentes:

  - **N&F ING. DE YANNINA NOTARIO**
  - **BOSZ S.R.L.**
  - **KAAVOTY**

El presidente del Comité de Evaluación y los Miembros proceden a la evaluación de las ofertas de conformidad al orden indicado precedentemente.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONCURSO DE OFERTAS FAP 08/2018 "Adquisición de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Edificios" I.D. N ° 344.386.

1. ANÁLISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).

En esta fase se procede a evaluar la oferta con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial y demás documentos. Cada carpeta se ha analizado bajo este criterio legal.

	DOCUMENTOS			
Nº	**1**	**2**	**3**	**4**
OFERENTES	**Poder Suficiente**	**Garantía de Mantenimiento de Ofertas**	**Planilla de Precios debidamente firmada y completada.**	**Artículo 40 y 20 de la Ley 2051/03.**
N&F ING. DE YANNINA NOTARIO	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
BOSZ S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
KAAVOTY	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

De la verificación al punto Nº 5 del Acta de Apertura de Ofertas se constata: Seguidamente, se constata lo asentado en el Acta de Apertura de Ofertas por parte del representante de los oferentes conforme se detalla a continuación:

"El representante de la empresa BOSZ S.R.L., manifiesta que la empresa KAAVOTY, no presenta certificado de origen nacional, declaración jurada de conocer el sitio de los trabajos, experiencia, contratos, facturas, lista de personal propuesto para la obra, lista de equipos, balances y certificado con seguro social. También manifiesta que la empresa N&F INGENIERIA de Yanina Notario no presenta certificado de origen nacional, presenta datos de facturación anual media de los años 2016, 2017 y 2018 debiendo ser 2015, 2016, 2017; presenta copia simple y no autenticada de contratos, facturas, balances, títulos de los ingenieros.".

Con respecto a la observación asentada en el Acta de Apertura, en cuanto a la no presentación del certificado de origen nacional por los oferentes *KAAVOTY* y N&F INGENIERIA de Yanina Notario, el Comité de Evaluación manifiesta que la no presentación del mencionado documento no será motivo de descalificación y que el mismo es de manera a acogerse al beneficio del margen de mano de obra de origen nacional.

En cuanto a las demás observaciones asentadas el Comité de Evaluación manifiesta que serán tenidas en cuenta en las siguientes fases de evaluación conforme corresponda.

De conformidad al Pliego de Bases y Condiciones del presente concurso de ofertas se constata que los oferentes: **N&F ING. DE YANNINA NOTARIO**, **BOSZ S.R.L.** y **KAAVOTY**, reúnen los requisitos en cuanto a la presentación de los documentos básicos de carácter sustancial y los mismos califican para ser evaluados; por tanto, se concluye que "**CUMPLEN**".

Acto seguido se procede a verificar las documentaciones de carácter formal;

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONCURSO DE OFERTAS FAP 08/2018 "Adquisición de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Edificios" I.D. N ° 344.386.

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.	KAAVOTY	N&F ING. DE YANNINA NOTARIO
• Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Cumple	Cumple
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.*	Cumple	Cumple
• En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple	Cumple
• Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple
• Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	Cumple
• Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple

D) Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	BOSZ S.R.L.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: *un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* *	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple

E) Oferentes en Consorcio. – NO APLICA

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONCURSO DE OFERTAS FAP 08/2018 "Adquisición de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Edificios" I.D. N ° 344.386.

F) Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3	**N&F ING. DE YANNINA NOTARIO**	**KAAVOTY**	**BOSZ S.R.L.**
i. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente; ii. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente; iii. Presentar los Estados Financieros cerrados de los tres últimos ejercicios fiscales autenticado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
G) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4	**N&F ING. DE YANNINA NOTARIO**	**KAAVOTY**	**BOSZ S.R.L.**
i. Fotocopias autenticadas de contratos y facturas legales anteriores para demostrar su experiencia. ii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio. iii. Constancia de entrega de obras con satisfacción de los contratos presentados iv. Actas de recepciones finales delos contratos presentados v. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6	**N&F ING. DE YANNINA NOTARIO**	**KAAVOTY**	**BOSZ S.R.L.**
i. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato. ii. Presentar certificados, constancias que demuestren la experiencia del personal técnico declarado en la oferta. iii. Demostrar la experiencia de los profesionales, ingeniero o arquitecto, mediante la presentación de su curriculum vitae, certificados de trabajos anteriores, que acrediten un buen desempeño y fotocopia del título universitario autenticado por escribanía. iv. Demostrar estar al día con la Patente Municipal del Profesional Ingeniero o Arquitecto. v. Fotocopia autenticada del Registro Profesional de Ingeniería (RPI) expedido por el Centro Paraguayo de Ingenieros (MOPC – CPI) y en caso de ser arquitecto copia del registro Profesional expedido por el MOPC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.	**N&F ING. DE YANNINA NOTARIO**	**KAAVOTY**	**BOSZ S.R.L.**
i. Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. ii. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. iii. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2. iv. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.			

De conformidad al Pliego de Bases y Condiciones del Concurso de Ofertas FAP N° 08/2018 **"Adquisición de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Edificios"**, las ofertas de los oferentes **N&F ING. DE YANNINA NOTARIO , KAAVOTY** y **BOSZ S.R.L.**, reúnen los requisitos y están calificas para ser evaluadas; por tanto, se concluye que: **"CUMPLEN"**.

2. ANÁLISIS EN SEGUNDA FASE – (Capacidad Legal, Análisis de los Precios Ofertados, Capacidad Financiera y Experiencia).

2. CAPACIDAD LEGAL			
	N&F ING. DE YANNINA NOTARIO	**KAAVOTY**	**BOSZ S.R.L.**
• El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta. • Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40. • El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley W 2051/03, en base al siguiente análisis: • En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado. • Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. • Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. • Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. • El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente. • Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.			

CRITERIO	NOMBRE Y APELLIDO DEL OFERENTE	DATOS DE LA CONSULTA	RESULTADO
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03	**Oferente:** KAAVOTY **Representante:** - Carlos Rubén Oviedo Centurión con C.I. N° 853.166.	SATISFACTORIO	CUMPLE
	Oferente: BOSZ S.R.L. Representantes: - Diego Szklarkiervicz con C.I. N° 1.398.623. - Jorge Andres Bobeda Picasso con C.I. N° 999.274	SATISFACTORIO	CUMPLE
	Oferente: N & F ING. Representante: - Yanina Notario con C.I. N° 3.829.515. - Celso Notario Agüero con C. I. N° 621.091.	SATISFACTORIO	CUMPLE
Verificación en los registros de Personal del Comando de la Fuerza Aérea para detectar si el oferente o sus representantes se hayan comprendido en las prohibiciones de los Incs a y b del Art. 40	**Oferente: KAAVOTY Representante:** - Carlos Rubén Oviedo Centurión con C.I. N° 853.166	SATISFACTORIO "No registra datos"	CUMPLE
	Oferente: BOSZ S.R.L. Representantes: - Diego Szklarkiervicz con C.I. N° 1.398.623. - Jorge Andres Bobeda Picasso con C.I. N° 999.274	SATISFACTORIO "No registra datos"	CUMPLE
	Oferente: N & F ING. Representante: - Yanina Notario con C.I. N° 3.829.515. Celso Notario Agüero con C. I. N° 621.091.	SATISFACTORIO "No registra datos"	CUMPLE
Verificación en el registro de datos abiertos **https://www.documentos.gov.py/simple/tramites**, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH.	**Oferente:** KAAVOTY **Representante:** - Carlos Rubén Oviedo Centurión con C.I. N° 853.166	SATISFACTORIO "No registra datos"	CUMPLE
	Oferente: BOSZ S.R.L. Representantes: - Diego Szklarkiervicz con C.I. N° 1.398.623. - Jorge Andres Bobeda Picasso con C.I. N° 999.274	SATISFACTORIO "No registra datos"	CUMPLE
	Oferente: N & F ING. Representante: - Yanina Notario con C.I. N° 3.829.515. Celso Notario Agüero con C. I. N° 621.091.	SATISFACTORIO "No registra datos"	CUMPLE

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONCURSO DE OFERTAS FAP 08/2018 "Adquisición de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Edificios" I.D. N ° 344.386.

3. CAPACIDAD FINANCIERA			
	N&F ING. DE YANNINA NOTARIO	**KAAVOTY**	**BOSZ S.R.L.**
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 (uno). Esta información será extraída del Balance General **(Original o copia autenticada por escribanía)** correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2015, 2016 y 2017) Tener en cuenta la **Resolución Nº 49/14 del Ministerio de Hacienda** vigente a la fecha "Por la cual se aprueban los nuevos modelos para la elaboración y presentación de los Estados Financieros de los contribuyentes del Impuesto a la Renta"	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 (cero coma ochenta) Esta información será extraída del Balance General **(Original o copia autenticada por escribanía)** correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2015, 2016 y 2017) Tener en cuenta la **Resolución Nº 49/14 del Ministerio de Hacienda** vigente a la fecha "Por la cual se aprueban los nuevos modelos para la elaboración y presentación de los Estados Financieros de los contribuyentes del Impuesto a la Renta".	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: ***50% sobre el monto de la oferta del oferente.*** Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

BOSZ S.R.L.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente) (Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.017	2.016	2.015	2.017	2.016	2.015		
ACTIVO CORRIENTE	5.798.763.849	5.593.155.190	92.561.306	1,1	1,0	0,8	1,0	Pasa
PASIVO CORRIENTE	5.445.711.955	5.482.342.656	111.803.529					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total) (No deberá ser mayor que a 0.80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.017	2.016	2.015	2.017	2.016	2.015		
TOTAL DE ACTIVOS	5.958.777.630	5.653.690.279	116.205.399	0,91	0,97	0,96	0,95	NO PASA
TOTAL DE PASIVOS	5.445.711.955	5.482.342.656	111.803.529					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONCURSO DE OFERTAS FAP 08/2018 "Adquisición de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Edificios" I.D. N ° 344.386.

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.017	2.016	2.015	2.017	2.016	2.015		
CAPITAL	50.000.000	25.000.000	100.000.000	9,02	5,48	1,91	5,47	Pasa
UTILIDAD	450.889.398	136.904.384	190.533.388					

OBS: La firma BOSZ S.R.L. no se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

KAAVOTY

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente) (Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.017	2.016	2.015	2.017	2.016	2.015		
ACTIVO CORRIENTE	1.355.298.545	780.777.128	203.507.960	1,4	1,3	5,1	2,6	Pasa
PASIVO CORRIENTE	984.451.455	589.507.803	40.028.796					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total) (No deberá ser mayor que a 0.80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.017	2.016	2.015	2.017	2.016	2.015		
TOTAL DE ACTIVOS	2.035.048.545	1.475.777.128	253.507.960	0,56	0,47	0,16	0,40	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	1.134.451.455	699.507.803	40.028.796					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.017	2.016	2.015	2.017	2.016	2.015		
CAPITAL	893.591.122	773.292.576	211.114.773	0,01	0,00	0,01	0,01	Pasa
UTILIDAD	7.005.970	2.976.749	2.364.391					

OBS: La firma KAAVOTY, se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

4. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS			
	N&F ING. DE YANNINA NOTARIO	**KAAVOTY**	**BOSZ S.R.L.**
• Haber generado, durante los cinco (05) años (2013 al 2017), en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% **(cincuenta por ciento) del valor de la Oferta.** • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONCURSO DE OFERTAS FAP 08/2018 "Adquisición de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Edificios" I.D. N ° 344.386.

5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS			
	N&F ING. DE YANNINA NOTARIO	**KAAVOTY**	**BOSZ S.R.L.**
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un (01) contrato, durante los últimos cinco (05) años (2013 al 2017), similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección III. Alcance de las Obras. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 50 % (CINCUENTA POR CIENTO), y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2015, 2016 y 2017 en las siguientes actividades clave: Trabajos de albañilería completos: fundaciones, cerramientos, aislaciones, colocación de aberturas metálicas y de madera, Instalación de artefactos, revestimiento y terminaciones, azulejos, Pinturas, etc.	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE

6. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL			
	N&F ING. DE YANNINA NOTARIO	**KAAVOTY**	**BOSZ S.R.L.**
a) Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: ➢ **Un Director de Obras** (ingeniero y/o arquitecto) con experiencia mínima en Dirección de Obras de naturaleza similar. ➢ **Un Ingeniero Civil <u>Residente de Obras</u>** con experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. ➢ -Montadores profesionales (mínimo 3) ➢ -Soldadores (mínimo 3)	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONCURSO DE OFERTAS FAP 08/2018 "Adquisición de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Edificios" I.D. N ° 344.386.

7. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS			
	N&F ING. DE YANNINA NOTARIO	**KAAVOTY**	**BOSZ S.R.L.**
a) Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • Un (1) camión volquete. • Una (1) camioneta de apoyo. • Un (1) Camión con Grúa para 5 Ton. • Un (1) Juego de Herramientas menores para obras civiles • Los equipos esenciales citados más arriba podrán ser propios o alquilados, para que el oferente este habilitado, por lo menos el 50 % (cincuenta por ciento) debe ser propiedad del oferente. • La convocante, a través del Comité de evaluación de Ofertas podrá realizar verificaciones de los equipos ofrecidos, así como solicitar las documentaciones necesarias a los efectos de evaluar estos requisitos. • La antigüedad máxima aceptada de los equipos será de 05 (años), los equipos mínimos necesarios presentados por el oferente no deberán estar comprometidos en otras obras durante la ejecución del contrato. **b) Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.**	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE

De la verificación de los documentos de carácter formal presentados se constata la falta de los documentos detallados más arriba, en tal sentido el Comité de Evaluación decide solicitar nota mediante a los oferentes **N&F ING. DE YANNINA NOTARIO y KAAVOTY** la remisión de los mismos de manera a continuar con las tareas de evaluación.

En este estado el Comité de Evaluación decide levantar la sesión fijando la nueva fecha de reunión para el día lunes veinte y nueve de octubre de 2018 a las 08:00 horas.

Siendo la fecha y hora indicada precedentemente se reúne nuevamente el Comité de Evaluación de manera a proseguir con las tareas de evaluación y en ese contexto se verifica que;

El oferente **KAAVOTY**, remite en tiempo y forma todas las documentaciones requeridas por el Comité de Evaluación.

El oferente **N&F ING. DE YANNINA NOTARIO**, **No Remite las documentaciones solicitadas**, motivo por el cual el Comité de Evaluación procede a desestimar la oferta del mencionado oferente, Basado en el Art. 59 del Decreto Reglamentario 21.909/03, que versa cuanto sigue ***"Si el oferente no presenta lo solicitado por la convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada".***

El oferente **BOSZ S.R.L.,** no cumple con la solvencia requerida en el criterio de capacidad financiera requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este estado el Comité de Evaluación decide descalificar a la empresa **BOSZ S.R.L.,** basado en el Artículo 59 del Decreto 21.909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",

por no cumplir con la Capacidad Financiera requerida en el PBC, basado en los Arts. 60 y 61 del Decreto 21.909/03, por lo que se concluye que la firma **BOSZ S.R.L.**: **"NO CUMPLE"**.

8. ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Dando cumplimiento a lo establecido en este punto en el Pliego a Bases y Condiciones se constata que los oferentes: **BOSZ S.R.L. y KAAVOTY** han cotizado todos los ítems dentro de los parámetros establecidos por tanto se concluye que "**CUMPLEN**".

9. EL MARGEN DE PREFERENCIA

Así mismo, para la evaluación de las ofertas presentadas en ocasión, el Comité de Evaluación tuvo en cuenta el Margen de Preferencia de Productos Nacionales, conforme a la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación * ***Margen de Preferencia para Productos Nacionales***, en tal sentido se expone que el oferente **BOSZ S.R.L.**, es el único oferente que presenta el Certificado de mano de obra de origen nacional con el cual se acoge al beneficio.

10. CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS - NO APLICA

11. REQUERIMIENTOS ADICIONALES - NO APLICA

De conformidad al Pliego de Bases y Condiciones del Concurso de Ofertas FAP N° 08/2018 **"Adquisición de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Edificios"**, las ofertas de los oferentes **KAAVOTY** y **BOSZ S.R.L.**, reúnen los requisitos y están calificas para ser evaluadas; por tanto, se concluye que: **"CUMPLEN"**.

3. ANÁLISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por **"LOTE"**, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

4. ANÁLISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 y se procede al estudio y adjudicación de los siguientes ítems, siendo los mismos como se detalla:

Lote N° 1: Mantenimiento general y restructuración de puerta y estructura de vidrios y colocación de blindex de la entrada principal del CIAERE

En el presente lote la oferta que cotiza el precio más bajo es presentado por el oferente **N&F ING. DE YANNINA NOTARIO,** sin embargo el mismo fue descalificado en la Segunda Fase de la evaluación, por tanto se procede a evaluar a la segunda mejor oferta que es cotizado por el oferente **BOSZ S.R.L.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la Segunda Fase de la evaluación, por tanto se procede a evaluar a la tercera mejor oferta que es cotizado por el oferente **KAAVOTY** y además cumple con todas la especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONCURSO DE OFERTAS FAP 08/2018 "Adquisición de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Edificios" I.D. N ° 344.386.

Lote N° 2: Mantenimiento general y Restructuración de puerta y estructura de vidrios y colocación de blindex de la entrada de alumnos del CIAERE

En el presente lote la oferta que cotiza el precio más bajo es presentado por el oferente **N&F ING. DE YANNINA NOTARIO,** sin embargo el mismo fue descalificado en la Segunda Fase de la evaluación, por tanto se procede a evaluar a la segunda mejor oferta que es cotizado por el oferente **BOSZ S.R.L.,** sin embargo el mismo fue descalificado en la Segunda Fase de la evaluación, por tanto se procede a evaluar a la tercera mejor oferta que es cotizado por el oferente **KAAVOTY** y además cumple con todas la especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lote N° 3: Restructuración de la Oficina de Guardia actual y mantenimiento general de la garita, para Oficina de Guardia del CIAERE

En el presente lote la oferta que cotiza el precio más bajo es presentado por el oferente **N&F ING. DE YANNINA NOTARIO,** sin embargo el mismo fue descalificado en la Segunda Fase de la evaluación, por tanto se procede a evaluar a la segunda mejor oferta que es cotizado por el oferente **BOSZ S.R.L.,** sin embargo el mismo fue descalificado en la Segunda Fase de la evaluación, por tanto se procede a evaluar a la tercera mejor oferta que es cotizado por el oferente **KAAVOTY** y además cumple con todas la especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lote N° 4: Mantenimiento general, Colocación y adecuación de puertas de vidrios y cielo raso PVC en el Comedor de la EFSOFAER

En el presente lote la oferta que cotiza el precio más bajo es presentado por el oferente **N&F ING. DE YANNINA NOTARIO,** sin embargo el mismo fue descalificado en la Segunda Fase de la evaluación, por tanto se procede a evaluar a la segunda mejor oferta que es cotizado por el oferente **KAAVOTY,** quien cumple con todas la especificaciones técnicas requeridas en la Carta de Invitación.

Lote N° 5: Mantenimiento general, Desmontaje, Provisión y Colocación de Alfombras al Salón Auditorios del CIAERE

En el presente lote la oferta que cotiza el precio más bajo es presentado por el oferente **N&F ING. DE YANNINA NOTARIO,** sin embargo el mismo fue descalificado en la Segunda Fase de la evaluación, por tanto se procede a evaluar a la segunda mejor oferta que es cotizado por el oferente **BOSZ S.R.L.,** sin embargo el mismo fue descalificado en la Segunda Fase de la evaluación, por tanto se procede a evaluar a la tercera mejor oferta que es cotizado por el oferente **KAAVOTY** y además cumple con todas la especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE N° 6 –POLIDEPORTIVO SETAM

En el presente lote la oferta que cotiza el precio más bajo es presentado por el oferente **N&F ING. DE YANNINA NOTARIO,** sin embargo el mismo fue descalificado en la Segunda Fase de la evaluación, por tanto se procede a evaluar a la segunda mejor oferta que es cotizado por el oferente **BOSZ S.R.L.,** sin embargo el mismo fue descalificado en la Segunda Fase de la evaluación, por tanto se procede a evaluar a la tercera mejor oferta que es cotizado por el oferente **KAAVOTY** y además cumple con todas la especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONCURSO DE OFERTAS FAP 08/2018 "Adquisición de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Edificios" I.D. N ° 344.386.

LOTE N° 7 - Escuela de paracaidismo - BAT

En el presente lote la oferta que cotiza el precio más bajo es presentado por el oferente **N&F ING. DE YANNINA NOTARIO,** sin embargo el mismo fue descalificado en la Segunda Fase de la evaluación, por tanto se procede a evaluar a la segunda mejor oferta que es cotizado por el oferente **KAAVOTY,** quien cumple con todas la especificaciones técnicas requeridas en la Carta de Invitación.

LOTE N° 8 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

En el presente lote la oferta que cotiza el precio más bajo es presentado por el oferente **N&F ING. DE YANNINA NOTARIO,** sin embargo el mismo fue descalificado en la Segunda Fase de la evaluación, por tanto se procede a evaluar a la segunda mejor oferta que es cotizado por el oferente **BOSZ S.R.L.,** sin embargo el mismo fue descalificado en la Segunda Fase de la evaluación, por tanto se procede a evaluar a la tercera mejor oferta que es cotizado por el oferente **KAAVOTY** y además cumple con todas la especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE N° 09 JEFATURA DE ESTADO MAYOR

En el presente lote la oferta que cotiza el precio más bajo es presentado por el oferente **N&F ING. DE YANNINA NOTARIO,** sin embargo el mismo fue descalificado en la Segunda Fase de la evaluación, por tanto se procede a evaluar a la segunda mejor oferta que es cotizado por el oferente **BOSZ S.R.L.,** sin embargo el mismo fue descalificado en la Segunda Fase de la evaluación, por tanto se procede a evaluar a la tercera mejor oferta que es cotizado por el oferente **KAAVOTY** y además cumple con todas la especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE N° 10 PRIMERA BRIGADA AEREA

En el presente lote la oferta que cotiza el precio más bajo es presentado por el oferente **BOSZ S.R.L,** sin embargo el mismo fue descalificado en la Segunda Fase de la evaluación, por tanto se procede a evaluar a la segunda mejor oferta que es cotizado por el oferente **N&F ING. DE YANNINA NOTARIO,** sin embargo el mismo fue descalificado en la Segunda Fase de la evaluación, por tanto se procede a evaluar a la tercera mejor oferta que es cotizado por el oferente **KAAVOTY** y además cumple con todas la especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

5. ANÁLISIS EN QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

A. - ADJUDICAR: a la empresa **KAAVOTY** conforme se describe:

Lote N° 1: Mantenimiento general y restructuración de puerta y estructura de vidrios y colocación de blindex de la entrada principal del CIAERE						
KAAVOTY						
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Restructuración de las aberras de vidrios m2	Metros cuadrados	UNIDAD	42	11.667	490.014
2	Colocación de puertas vidrio templado	Unidad	UNIDAD	2	913.000	1.826.000

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONCURSO DE OFERTAS FAP 08/2018 "Adquisición de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Edificios" I.D. N ° 344.386.

3	Provision y colocacion. vidrio templado m2	Metros cuadrados	UNIDAD	20	340.000	6.800.000
4	Carteles	Unidad	UNIDAD	1	100.000	100.000
Precio Total						**9.216.014**

Lote N° 2: Mantenimiento general y Restructuración de puerta y estructura de vidrios y colocación de blindex de la entrada de alumnos del CIAERE

KAAVOTY

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Restructuración de las abertura de vidrios m2	Metros cuadrados	UNIDAD	41	11.667	478.347
2	Colocación de puertas vidrio templado	Unidad	UNIDAD	2	913.000	1.826.000
3	Provision y colocacion vidrio templado m2	Metros cuadrados	UNIDAD	20	340.000	6.800.000
4	Carteles	Unidad	UNIDAD	1	100.000	100.000
Precio Total						**9.204.347**

Lote N° 3: Restructuración de la Oficina de Guardia actual y mantenimiento general de la garita, para Oficina de Guardia del CIAERE

KAAVOTY

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Restructuración de las Mamparas actuales m2	Metros cuadrados	UNIDAD	18	12.000	216.000
2	Mampostería 0.15 m2	Metros cuadrados	UNIDAD	19	97.333	1.849.327
3	Colocación de marco lap 0,80m	Metro lineal	UNIDAD	1	363.333	363.333
4	Provision y colocacion puerta placa con herrajes	Unidad	UNIDAD	1	356.667	356.667
5	Revoque fino m2	Metros cuadrados	UNIDAD	41	27.000	1.107.000
6	Contrapiso de cascotes	Metros cuadrados	UNIDAD	11	12.667	139.337
7	Carpeta para piso	Metros cuadrados	UNIDAD	11	111.667	1.228.337
8	Colocación de piso cerámico	Metros cuadrados	UNIDAD	11	380.000	4.180.000
9	Colocación de zócalo	Metro lineal	UNIDAD	10	17.677	176.770
10	Colocación vidrio ventana corrediza	Metros cuadrados	UNIDAD	6,5	376.000	2.444.000
11	Pintura látex previa preparacion	Metros cuadrados	UNIDAD	146	15.667	2.287.382
12	Pintura de abertura	Metros cuadrados	UNIDAD	1	85.667	85.667

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONCURSO DE OFERTAS FAP 08/2018 "Adquisición de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Edificios" I.D. N ° 344.386.

13	Techo metálico con policarbonato	Metros cuadrados	UNIDAD	14,5	104.000	1.508.000
14	Cielo Raso de PVC	Metros cuadrados	UNIDAD	11,5	70.000	805.000
15	Electricidad, luces, tomas, art	Unidad Medida Global	UNIDAD	10	112.000	1.120.000
16	Carteles	Unidad	UNIDAD	1	100.000	100.000
Precio Total						**17.966.820**

Lote N° 4: Mantenimiento general, Colocación y adecuación de puertas de vidrios y cielo raso PVC en el Comedor de la EFSOFAER						
KAAVOTY						
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Traslado de AA	Unidad	UNIDAD	1	383.000	383.000
2	Extracción Puerta Metálica	Unidad	UNIDAD	3	120.000	360.000
3	Colocación puerta vidriera	Unidad	UNIDAD	7	140.000	980.000
4	Mamposteria 015	Metros cuadrados	UNIDAD	6,5	98.333	639.165
5	Revoque mochetas	Metros cuadrados	UNIDAD	17	25.000	425.000
6	Cielo Raso PVC con est. Cada 0,80m	Metros	UNIDAD	194	70.000	13.580.000
7	Carteles	Unidad	UNIDAD	1	100.000	100.000
Precio Total						**16.467.165**

Lote N° 5: Mantenimiento general, Desmontaje, Provisión y Colocación de Alfombras al Salón Auditorios del CIAERE						
KAAVOTY						
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Retirar alfombra, por M².	Metros cuadrados	UNIDAD	252	4.000	1.008.000
2	Restructuración, anivelación del encarpetado (base para la alfombra), por M².	Metros cuadrados	UNIDAD	252	4.200	1.058.400
3	Provisión y colocación de alfombra, por M².	Metros cuadrados	UNIDAD	252	30.000	7.560.000
4	Carteles	Unidad	UNIDAD	1	100.000	100.000
Precio Total						**9.726.400**

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONCURSO DE OFERTAS FAP 08/2018 "Adquisición de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Edificios" I.D. N ° 344.386.

LOTE N° 6 –POLIDEPORTIVO SETAM						
KAAVOTY						
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Trabajos Preliminares	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	3.800.000	3.800.000
2	Zapata de hormigon armado 50 x 50 para columnas metalicas	Unidad	UNIDAD	6	1.250.000	7.500.000
3	Columna metalica para soporte de estructura de tinglado	Unidad	UNIDAD	6	586.340	3.518.040
4	Reinstalacion de tensores horizontales existentes	Unidad	UNIDAD	6	385.750	2.314.500
5	Instalacion de abrazaderas de acero de 1,20m x 10cm	Unidad	UNIDAD	18	131.000	2.358.000
6	Pintura ceramica para exteriores	Metros cuadrados	UNIDAD	700	14.000	9.800.000
7	Carteles	Unidad	UNIDAD	1	100.000	100.000
Precio Total						**29.390.540**

LOTE N° 7 - Escuela de paracaidismo - BAT						
KAAVOTY						
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Desmontaje y montaje de chapas, debiendo utilizarse las siguientes medidas 3,90 x 0,90 y en su precio se incluiras los materiales (chapas y accesorios de fijacion) y mano de obra	Metros cuadrados	UNIDAD	171	130.000	22.230.000
2	Carteles	Unidad	UNIDAD	1	100.000	100.000
Precio Total						**22.330.000**

LOTE N° 8 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS						
KAAVOTY						
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Demolicion de mamparasDesmontaje y/o Colocacion de mamparas	Metros cuadrados	UNIDAD	42	10.000	420.000
2	Demolicion de abertura de 0.9 x2.1	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	100.000	100.000
3	Mamposteria de elevacion 0.15 de ladrilo prensado (22 x 11 cm)Mampostería	Metros cuadrados	UNIDAD	60	100.000	6.000.000

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONCURSO DE OFERTAS FAP 08/2018 "Adquisición de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Edificios" I.D. N ° 344.386.

4	Revoque	Metros cuadrados	UNIDAD	4	100.000	400.000
5	Pintura al latex	Metros cuadrados	UNIDAD	16	35.000	560.000
6	Instalacion de artefactos de luz	Unidad	UNIDAD	2	160.000	320.000
7	Instalacion de desague cloacal	Metro lineal	UNIDAD	5	45.000	225.000
8	Colocacion de ventanas de blindex (1 x 80) espesor 0,8	Unidad Medida Global	UNIDAD	2	480.000	960.000
9	Colocacion de puerta placa con marco (80 x 2,10)incluye cerradura	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	500.000	500.000
10	Instalacion de cañeria para agua fria	Metro lineal	UNIDAD	5	40.000	200.000
11	Construccion de mesada 0.6x2	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	950.000	950.000
12	Intalacion de bacha doble con griferia monocomando	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	560.000	560.000
13	Limpieza y retiro de materiales	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	800.000	800.000
14	Carteles	Unidad	UNIDAD	1	100.000	100.000
Precio Total						**12.095.000**

LOTE N° 09 JEFATURA DE ESTADO MAYOR						
KAAVOTY						
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Demolicion de abertura de 0.9 x2.1	Unidad	UNIDAD	1	100.000	100.000
2	Demolicion de mamposteria	Metros cuadrados	UNIDAD	2	25.000	50.000
3	Colocacion de abertura de madera 0.9*2.1	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	1.200.000	1.200.000
4	Muro de elevacion 0.15	Metros cuadrados	UNIDAD	16	85.000	1.360.000
5	Fundacion de piedra Bruta 0.4x0.4	Metro lineal	UNIDAD	7	125.000	875.000
6	Mamposteria de nivelacion 0.3	Metro lineal	UNIDAD	7	130.000	910.000
7	Aislacion horizontal	Metro lineal	UNIDAD	7	25.000	175.000
8	Mamposteria de elevacion 0.15	Metros cuadrados	UNIDAD	17,5	85.000	1.487.500
9	Revoque	Metros cuadrados	UNIDAD	35	38.000	1.330.000
10	Pintura interior	Metros cuadrados	UNIDAD	35	35.000	1.225.000

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONCURSO DE OFERTAS FAP 08/2018 "Adquisición de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Edificios" I.D. N ° 344.386.

11	Instalacion de cañeria para agua fria	Metro lineal	UNIDAD	15	25.000	375.000
12	Instalacion de desague cloacal	Metro lineal	UNIDAD	10	40.000	400.000
13	Construccion de camara septica	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	1.800.000	1.800.000
14	Construccion de pozo ciego	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	2.700.000	2.700.000
15	Instalacion de juego de baño	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	1.500.000	1.500.000
16	Limpieza final de obra	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	1.000.000	1.000.000
17	Carteles	Unidad	UNIDAD	1	100.000	100.000
Precio Total						**16.587.500**

LOTE N° 10 PRIMERA BRIGADA AEREA						
KAAVOTY						
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Vallado perimetral con carteles	Metro lineal	UNIDAD	20	120.000	2.400.000
2	Replanteo y marcacion	Metros cuadrados	UNIDAD	15	7.000	105.000
3	Demolicion de mamposteria	Metros cuadrados	UNIDAD	20	15.000	300.000
4	Demolicion de aberturas existentes	Unidad	UNIDAD	4	150.000	600.000
5	Excavacion	Metros cúbicos	UNIDAD	9	200.000	1.800.000
6	Zapata de hormigon armado	Metros cúbicos	UNIDAD	3	2.500.000	7.500.000
7	Hormigon Ciclopeo	Metros cúbicos	UNIDAD	7	1.000.000	7.000.000
8	Pilar de hormigon 15x30	Metro lineal	UNIDAD	9	290.000	2.610.000
9	Cimiento de piedra Bruta	Metros cúbicos	UNIDAD	1	600.500	600.500
10	Mamposteria de nivelacion 0.3	Metro lineal	UNIDAD	6	45.000	270.000
11	Mamposteria de elevacion 0.15	Metros cuadrados	UNIDAD	18	110.000	1.980.000
12	Envarillado de mamposteria	Metro lineal	UNIDAD	12	25.000	300.000
13	Revoque exterior	Metros cuadrados	UNIDAD	20	37.000	740.000
14	Piso de hormigon armado de 7 cm	Metros cuadrados	UNIDAD	140	150.000	21.000.000

15	Capeta base para piso	Metros cuadrados	UNIDAD	140	60.000	8.400.000
16	Colocacion de piso ceramico alto trafico	Metros cuadrados	UNIDAD	140	125.000	17.500.000
17	Colocacion de zocalo ceramico	Metro lineal	UNIDAD	50	60.000	3.000.000
18	Colocacion de umbrales en aberturas	Metro lineal	UNIDAD	3,2	120.000	384.000
19	Cobertura metalica con estructura de perfiles de chapa doblada y chapa trapezoidal N° 27	Metros cuadrados	UNIDAD	90	577.000	51.930.000
20	Instalacion electrica	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	9.202.000	9.202.000
20.1	Demolicion de cableado	Metro lineal	UNIDAD	50	15.000	750.000
20.2	Instalacion de tablero electrico metalico con 3 llaves TM de 20 A y llave principal de 80	Unidad	UNIDAD	1	2.582.000	2.582.000
20.3	Ducteado y cableado	Metro lineal	UNIDAD	50	15.000	750.000
20.4	Instalacion de artefactos luminicos de bajo consumo	Unidad	UNIDAD	6	500.000	3.000.000
20.5	Instalacion de reflectores de 200 W	Unidad	UNIDAD	4	530.000	2.120.000
21	Pintura de pared exterior	Metros cuadrados	UNIDAD	22	40.850	898.700
22	Pintura de pared interior existente	Metros cuadrados	UNIDAD	395	39.400	15.563.000
23	Pintura de estructura metalica	Metro lineal	UNIDAD	173	51.600	8.926.800
24	Colocacion de puertas metalicas 0.8x2.1	Unidad	UNIDAD	2	2.520.000	5.040.000
25	Colocacion de vidrio templado de 8 mm de espesor	Metros cuadrados	UNIDAD	8	996.000	7.968.000
Precio Total						**176.018.000**

MONTO TOTAL ADJUDICADO	**319.001.786**

El monto total adjudicado al oferente **KAAVOTY,** es de **Gs. 319.001.876. (Guaraníes tres cientos diez y nueve millones un mil setecientos ochenta y seis).-**

El monto general adjudicado en el Concurso de Ofertas FAP N° 08/2018 Adquisición de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Edificios", es de **Gs. 319.001.876. (Guaraníes tres cientos diez y nueve millones un mil setecientos ochenta y seis).-**

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 21.909 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONCURSO DE OFERTAS FAP 08/2018 "Adquisición de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Edificios" I.D. N ° 344.386.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la sala de reuniones del Centro Financiero N° 4, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00 horas del día veinte y nueve del mes de octubre del año dos mil diez y ocho, suscribiendo el presente Informe.

FABIO RAMON REDES GOIRIS
VS1° TEC - MIEMBRO C. EVALUACION

PATRICIA MAGDALENA ALDERETE BAEZ
S1° AVC - MIEMBRO C. EVALUACION

MIGUEL ANGEL CHENA LATERZA
SA TEC - MIEMBRO C. EVALUACION

CELSO DARIO GIMENEZ PIMENTEL
SOM AVC - MIEMBRO C. EVALUACION

LISSANDRY SOLEDAD ZARATE LEDEZMA
STTE AVL - MIEMBRO C. EVALUACION

MIGUEL JESUS LEZCANO CABALLERO
TTE 1° AVL - PRESIDENTE C. EVALUACION